

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vacarisses, 11 de marzo de 2003.—El Alcalde, Salvador Boada Guardia.

6190 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 19, de fecha 13 de febrero de 2003, se publican, íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para la provisión con carácter indefinido de un puesto de Telefonista, mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» n.º 4455, de fecha 7 de marzo de 2003, se publica extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vinaròs, 11 de marzo de 2003.—El Concejal delegado, José Ramón Tárrega Esteller.

6191 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Ames (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» n.º 58, correspondiente al día 12 de marzo de 2003, aparece publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, tres plazas de Administrativos, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos, únicamente, cuando proceda en cada caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ames.

Ames, 12 de marzo de 2003.—El Alcalde, José Astray Lorenzo.

6192 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» n.º 27, de fecha 7 de marzo de 2003, se han publicado las bases correspondientes para cubrir la plaza que se detalla de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Una plaza de Alguacil, vacante en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, y sus Auxiliares. Sistema de selección: oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en los correspondientes procedimientos de selección será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Montealegre del Castillo, 12 de marzo de 2003.—El Alcalde, Sinfioriano Montes Sánchez.

6193 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Narón (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 35, de fecha 12 de febrero del año 2003, han sido publicadas las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Oficial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 13 de marzo de 2003.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.

6194 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 45, de fecha 24 de febrero de 2003, se publican, íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante el sistema de promoción interna por concurso de méritos de una plaza de Oficial de la Policía Local, Escala Básica, subescala Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Puerto Serrano, 13 de marzo de 2003.—El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

6195 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Ràfol de Salem (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 53, de 4 de marzo de 2003, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso oposición libre de dos plazas, de naturaleza laboral, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Ràfol de Salem, con las siguientes características:

a) Personal laboral. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de servicios múltiples.

b) Personal laboral. Número de vacantes: Una. Denominación: Limpiadora.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ràfol de Salem, según proceda.

Ràfol de Salem, 13 de marzo de 2003.—El Alcalde, José Senabre Guillem.

6196 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Llíria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Comisión Municipal de Gobierno aprobó las bases de la convocatoria de selección de la siguiente plaza:

Funcionarios

Una plaza de Agente de la Policía Local. Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares. Procedimiento Consolidación de Empleo Temporal, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local. Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares. Procedimiento Turno Libre, oposición.

Dichas bases se publicaron en el BOP (Valencia) n.º 61, de trece de marzo de 2003, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en ellas, se establece un plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias.

Los sucesivos anuncios se harán en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Llíria, 14 de marzo de 2003.—La Alcaldesa-Presidenta, M.ª José Pérez Lapidra.

6197 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Alicante, Patronato Municipal de Turismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 62, de 15 de marzo de 2003, se hacen públicas las bases genéricas del Organismo Autónomo «Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante», para la contratación de personal laboral fijo, así como las bases específicas que han de regir en el concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza de Técnico Medio de Gestión de Playas y Turismo, perteneciente a la plantilla de personal laboral indefinido en el Patronato Municipal de Turismo y Playas del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, dentro del cuadro del personal laboral fijo vacante.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 17 de marzo de 2003.—La Presidenta Delegada del Organismo Autónomo, Sonia Castedo Ramos.

UNIVERSIDADES

6198 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2002, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2001.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001 y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001) una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psiquiatría, especialidad: Psiquiatría, categoría asistencial: Facultativo Especialista, núm. de orden: 3, código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la comisión correspondiente, según lo que dispone en el art. 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psiquiatría.

Barcelona, 23 de diciembre de 2002.—El Rector, Joan Tugores Ques.—El Gerente del Hospital Clínic de Barcelona, Joan Grau Sociats.

6199 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 12 de febrero de 2003, por la que se declara desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad convocada a concurso de Méritos en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Detectado error en la Resolución por la que se declara Sin Aspirantes una plaza de Profesor Titular de Universidad convocada a concurso de Méritos en los Cuerpos Docentes Universitarios, por Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2003, procede efectuar las siguientes correcciones:

Donde dice: «... a concurso de Méritos».

Debe decir: «... a concurso...».

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

6200 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores en la de 13 de febrero de 2003, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 2 de abril de 2003.*

Advertido error que es preciso rectificar en el Anexo de la Resolución de 13 de Febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 4 de Marzo), de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalaba lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 2 de Abril de 2003.

Esta Secretaría General de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la siguiente modificación:

En el Anexo, en la página 8502, correspondiente a la Universidad de Granada, bajo el epígrafe de Resolución de la Universidad de: 3/12/2001 y «BOE»: 15/12/2001, debe suprimirse la línea tercera completa que se corresponde con el número de sorteo: 50961, que dice como sigue: 57/230, Catedráticos de Universidad, Sociología, Bienvenida M. Latiesa Rodríguez, Cecilia Hita Alonso.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

6201 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara la no provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina Legal y Forense».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad -Código: Z007/DML101 del área de «Medicina Legal y Forense» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26-octubre-2001 (B.O.E. de 5 de diciembre de 2001),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto declarar la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea